**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1715813516-832

CPR/C/2021/1470
14 de julio de 2021

Isaac Godoy Larroza
Vice Ministro de MIPYMES
Ministerio de Industria y Comercio
isaac.godoy@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3354/OC-PR-3. Programa de Financiamiento a las PYMES Paraguayas. ***No objeción a Especificaciones Técnicas. Comunicación Estratégica del Proyecto. Código SEPA PR-L1081-57-LOC-S.***

De nuestra consideración:

Recibimos la nota 3354/OC-PR-3/UEP Nº 45/2021, de fecha 12 de julio de 2021, mediante la cual se remiten las especificaciones técnicas para el servicio de "*Comunicación Estratégica del Proyecto – elaboración de cápsulas de video*", en el marco del Programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, le informamos que el Banco otorga la no objeción a las especificaciones técnicas, por lo que pueden iniciar el proceso que nos ocupa.

Finalmente, una vez concluido el proceso de contratación que será realizado por normativa local, agradeceremos la posterior remisión del contrato firmado, para proceder al registro correspondiente.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a usted atentamente,

Joaquín Domínguez
Especialista Senior en Conectividad, Mercados y Finanzas